

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comité de Transparencia**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala 325. Gante 15**

**17 de diciembre de 2012**

---

**EL C. FIDEL LOPEZ GARCIA.-** Muy buenos días. Agradecemos la presencia de todos ustedes el día de hoy en atención a la convocatoria que se ha circulado para llevar a cabo la sesión de instalación del comité de transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

En términos de la legislación aplicable, la Asamblea Legislativa tiene la obligación de instalar precisamente el comité, es probable no necesitemos esto.

Bien, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal los entes obligados por esta Legislación, entre estos la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deben contar con un comité de transparencia.

El comité de transparencia se integrará con base en los servidores públicos que determine el ente obligado en este caso el titular del ente obligado la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuando menos con el titular del órgano del control interno y los titulares de las unidades administrativas que propongan la reserva, clasificación o que declaren la

inexistencia de información, en este caso de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en consecuencia de esta disposición legislativa y de acuerdo con la convocatoria que se giró para tal efecto, en este momento nos encontramos reunidos en este salón el licenciado Aarón Josué Ramos Miranda, Oficial Mayor; el doctor Pablo Trejo Pérez, Tesorero General; la maestra Ana Imelda Campuzano Reyes, Contralora General; el licenciado José Alfonso Brito Sánchez, Coordinador General de Comunicación Social; el arquitecto Francisco González Gómez, Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias; el licenciado Juan Carlos Jiménez Montesinos, Director General de Administración; la licenciada María de los Angeles Huerta Villalobos, Directora General de Informática; la licenciada Mariam Berenice Alvarez Chávez, Directora General de Normatividad; el ciudadano Lázaro Almazán Correa, Subdirector de Información Pública y Datos Personales, y su servidor Fidel López García, Director General de Asuntos Jurídicos. Esto nos permite legalmente proceder a la instalación del comité de transparencia, no sin antes mencionar que por acuerdo de la Comisión de Gobierno los integrantes del comité son precisamente las personas que paso a mencionar.

De acuerdo con el acuerdo de la Comisión de Gobierno que menciono se designan a los siguientes servidores públicos como integrantes del comité de transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Cargo en el ente obligado, titular de la Oficialía Mayor.

Cargo en el comité de transparencia, Presidente.

Cargo en el ente obligado, el titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para ocupar la Secretaría Ejecutiva del comité de transparencia.

El titular de la Dirección de Transparencia, Información Pública y Datos Personales, quien fungirá como Secretario Técnico del comité de transparencia.

El titular de la Contraloría General, quien se desempeñará como vocal del comité de transparencia.

El titular de la Tesorería General, quien se desempeñará como vocal en el comité.

El titular de la Coordinación de Servicios Parlamentarios, quien fungirá como vocal en el propio comité.

El titular de la Coordinación General de Comunicación Social, vocal.

El titular de la Dirección General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, vocal.

El titular de la Dirección General de Administración, quien se desempeñará como asesor del Comité.

El Titular de la Dirección General de Informática, asesor.

El Titular de la Dirección General de Servicios, asesor.

El Titular de la Dirección General de Normatividad, asesor.

El Titular de la Subdirección de Archivo Central, asesor.

De acuerdo con el segundo resolutivo del acuerdo de la Comisión de Gobierno, cito por la naturaleza de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y de conformidad al último párrafo del artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, participarán como invitados permanentes los siguientes diputados:

El diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de gobierno y Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática

El diputado Federico Döring Casar, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

El diputado Armando Tonatiuh González Case, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

La diputada Miriam Saldaña Cháirez, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo.

El diputado Jesús Sesma Suárez, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Jorge Gaviño Ambriz, representante del Partido Nueva Alianza.

El diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, Presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión.

La diputada Dione Anguiano Flores, Presidenta del Comité de Administración.

El diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Presidente del Comité de Biblioteca *Francisco Zarco*.

Con base en el resolutivo Tercero del acuerdo de la Comisión de Gobierno, se instruye al Oficial Mayor de Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo la instalación del Comité de Transparencia y finalmente la Comisión de Gobierno instruye a informar al Instituto de Transparencia y Acceso a la información pública y protección de datos personales del Distrito Federal para los efectos legales que corresponda.

Con base en la lista de asistencia, y a la luz del acuerdo de la Comisión de Gobierno del que he dado cuenta, nos encontramos reunidos la mayoría de los integrantes que legalmente debemos constituir el Comité de Transparencia y en consecuencia, procederíamos en atención a las disposiciones del acuerdo de la Comisión de Gobierno, procedemos a su instalación formal.

Con base en el orden del día, se ha procedido a la lista de asistencia y certificación de quórum.

El punto 2 ordena la lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia y certificación del quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Palabras de bienvenida del licenciado Josué Ramos Miranda, Oficial Mayor.

4.- Declaratoria formal de instalación del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

5.- Presentación de los integrantes del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

6.- Intervención de los integrantes del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

En atención al orden del día, cederíamos la palabra al licenciado Josué Ramos Miranda, Oficial Mayor.

**EL C. LIC. JOSUE RAMOS MIRANDA.**- Muy buenas tardes a todos ustedes. Quiero agradecer y va mi reconocimiento también a todos los titulares de las unidades administrativas que hoy están aquí presentes, muchas gracias a todas las personas que nos distinguen con su presencia también.

La transparencia es un referente que nos marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, desde esta perspectiva y ante el compromiso de la Comisión de Gobierno nos sumamos al esfuerzo que implica la rendición de cuentas en la información pública en un marco de legalidad, así como de la máxima publicidad.

Esta sesión tiene la particularidad de cumplir con la ley en materia del Distrito Federal y a su vez establecer políticas administrativas que mejoren el actuar de nuestro ente obligado.

Son muchas metas a cumplir y estoy seguro que con el respaldo de todos ustedes las habremos de lograr. Entre ellas destacan las siguientes: la información pública de oficio que nos obliga a mantener actualizada toda la información que se genere en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y que está plasmada principalmente en los artículos 14 y 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

De esta se derivan las diversas evaluaciones que realiza el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Distrito Federal a los portales de Internet, en concordancia con los criterios y metodología emitidos por el propio Instituto.

Otra acción importante es la actualización del registro electrónico de los sistemas de datos personales de esta Asamblea y el cumplimiento de la ley y lineamientos respecto de la protección de datos personales a los que estamos obligados quienes manejamos información de esta índole y que requiere de un trato, manejo, guarda y custodia de la mayor confiabilidad y confidencialidad.

También es pertinente que todo el personal de estructura, así como los coordinadores de módulos, se capaciten en materia de transparencia y de protección de datos personales. Para ello estamos avanzando en diversos

convenios con Transparencia Mexicana y el INFODF para iniciar en breve estos cursos.

No debemos olvidar que si este año recibimos un reconocimiento por las mejores prácticas de transparencia correspondiente al año 2011, es oportuno que juntos sigamos en este camino para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sea un pilar fundamental en la materia y se mantenga en los primeros lugares.

Como datos generales, deseo compartirles que del 1º de enero al 30 de noviembre hemos recibido un total de 1 mil 829 solicitudes de información pública, de las cuales 556 corresponden a lo que va de la VI Legislatura.

Actualmente se tienen 12 recursos de revisión en proceso, lo que significa un 0.6 por ciento contra el total de las solicitudes de información pública.

Está claro que las respuestas emitidas por los diputados Presidentes de Comisiones y Comités, así como por las unidades administrativas y sus titulares, son en su mayoría respuestas oportunas, veraces y congruentes.

Para concluir, no me resta más que invitarlos a hacer sinergias para cumplir de manera permanente con proporcionar en tiempo y forma la información que generemos para que esta sea publicada en el portal de Internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Nuevamente sean todos bienvenidos y muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias al licenciado Ramos Miranda, Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa.

Si me permite, licenciado Ramos Miranda, solicitaría que procediera a declarar formalmente instalado el Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, en seguimiento con nuestro orden del día.

**EL C. LIC. AARÓN JOSUÉ RAMOS MIRANDA.-** Siendo las 12 del día con 30 minutos de este 17 de diciembre del 2012, en cumplimiento con las disposiciones legales y del acuerdo de la Comisión de Gobierno, habiendo certificado la presencia del quórum, se declara legalmente instalado el Comité de Transparencia de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, licenciado Ramos Miranda.

En seguimiento del orden del día, procederíamos a la presentación de los integrantes del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, y quizás si me permiten podríamos hacer la presentación mutuo propio cada uno de los que nos encontramos aquí presentes.

**EL C. LIC. MARIAM BERENICE ALVAREZ.-**Buenas tardes.

Soy la Directora General de Normatividad. Estoy aquí presente en calidad de asesora.

**LA C. LIC. MARÍA DE LOS ANGELES HUERTA VILLALOBOS.-** Soy la Directora General de Informática y mi cargo es de asesor dentro del Comité.

Gracias.

**EL C. JUAN CARLOS JIMÉNEZ MONTESINOS.-** Buenos días. Mi nombre es Juan Carlos Jiménez Montesinos, soy el Director General de Administración y el puesto que me designaron es el de asesor. Gracias.

**EL C. ARQ. FRANCISCO GONZÁLEZ GÓMEZ.-** Buenas tardes. Soy el arquitecto Francisco González Gómez, estoy aquí en calidad de vocal, y soy el Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias.

**EL C. DR. PABLO TREJO PÉREZ.-** Buenas tardes. Soy Pablo Trejo Pérez, Tesorero General de la Asamblea Legislativa, mi cargo es de vocal en este Comité.

**LA C. IMELDA CAMPUZANO REYES.-** Buenas tardes a todos ustedes. Soy Imelda Campuzano Reyes, soy la Contralora General y mi cargo es de vocal en este Comité de Transparencia.

**EL C. LIC. ALFONSO BRITO.-** Buenas tardes. Mi nombre es Alfonso Brito, Director de Comunicación Social.

**EL C. LÁZARO ALMAZÁN CORREA.-** Buenas tardes. Mi nombre es Lázaro Almazán Correa, soy Subdirector de Información Pública y Datos Personales, y estaré fungiendo como Secretario Técnico de este Comité de manera como suplente.

**EL C. ESTEBAN NIETO ALTAMIRANO.-** Buenas tardes a todos. Mi nombre es Esteban Nieto Altamirano, soy Subdirector del Archivo Central, y estoy como vocal en este Comité.

**EL C. SECRETARIO EJECUTIVO, FIDEL LÓPEZ.-** Finalmente el licenciado Ramos Miranda, Oficial Mayor, Presidente del Comité, y su servidor Fidel López, Director General de Asuntos Jurídicos como Secretario Ejecutivo del mismo.

En seguimiento del orden del día, pasaríamos a tener la intervención de los integrantes del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura, de tal suerte si alguno de los integrantes quiere hacer uso de la palabra, bienvenido.

**EL C. DR. PABLO TREJO PÉREZ.-** Buenas tardes. Gracias, Presidente.

En primer lugar, congratularme por la instalación del Comité de Transparencia, en virtud de que como lo ha señalado usted, tenemos alrededor de 1,820, treinta, casos en ciernes para su atención y algunos de ellos requieren, por tratarse de documentos que cuentan con datos personales, que este Comité estipule y haga la declaratoria de testar esa información o bien de darle un tratamiento con algunas particularidades a la información que nos solicitan los peticionarios, entonces yo quería congratularme a invitarlos a que pronto tuviéramos la primera sesión de trabajo para poder desahogar estos temas.

Muchas gracias.

**LA C. IMELDA CAMPUZANO REYES.-** Me uno a la congratulación del Tesorero General. Yo también felicito al licenciado Josué Ramos por sus buenos trabajos que llevaron a la realización de este Comité, y espero que nos pongamos a trabajar también en breve para que podamos cumplir con la normatividad que nos marca el INFODF para que podamos resolver todos los asuntos que tenemos pendientes.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO EJECUTIVO.-** ¿Alguien más? ¿Alguna consideración por parte del Presidente?



Si los integrantes de este Comité de Transparencia estuvieran de acuerdo, estaríamos convocando a su primera reunión formal de trabajo para el próximo día jueves a la misma hora en este mismo salón, si la Dirección de Servicios así nos lo permite.

De tal suerte que si no tuviéramos algún otro punto que tratar, estaríamos dando por concluida la sesión del día de hoy, teniendo formalmente instalado el Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Muchas gracias por su asistencia. Enhorabuena y nos saludamos por aquí el próximo día jueves.

Muchas gracias.

